

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO Nº: 19

Fecha: 19/10/2012 Página:

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandando	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54 001 33 33 005			DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto decide recurso	18/10/2012	1
2012 00123						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DURANTE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2012 EN EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y PODRÁ SER CONSULTADO EN CUALQUIER TIEMPO EN EL LINK http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1159/2493/ESTADOS-ELECTRONICOS

SILVIA RAQUEL MORA CONTRERAS
SECRETARIA AD - HOC